

EN CALATAYUD
EMPEZÓ TODO
EL PARLAMENTO DE 1411
ORIGEN DEL COMPROMISO



JOSÉ LUIS CORRAL



CENTRO DE ESTUDIOS BIBILITANOS
«INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO»

La versión original y completa de esta obra debe consultarse en:
<https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/3293>



Esta obra está sujeta a la licencia CC BY-NC-ND 4.0 Internacional de Creative Commons que determina lo siguiente:

- **BY (Reconocimiento):** Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.
- **NC (No comercial):** La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.
- **ND (Sin obras derivadas):** La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.

Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

A comienzos del siglo XV Calatayud es la segunda ciudad del reino de Aragón, tras Zaragoza. En su recinto urbano viven alrededor de 5.000 cristianos (al menos 200 de ellos de familias nobles y de infanzones), unos 1.000 judíos y unos 300 musulmanes (mudéjares), además de unos 300 religiosos cristianos. En total, la ciudad alberga una población entre los 6.500 y los 7.000 habitantes.

Los cristianos se organizan en torno a dieciséis parroquias: San Pedro de los Francos, San Andrés, San Juan de Vallupié, San Miguel, Santa María la Mayor, Santiago, San Torcuato, Santo Domingo, San Pedro de los Serranos, San Benito, Santa Cristina, San Salvador, Santa María de la Peña, San Martín, San Juan del Hospital y Santo Sepulcro; hay además varios conventos y monasterios. Los judíos, que han dispuesto de hasta siete sinagogas en el siglo XIII, están en regresión y desde fines del siglo XV la aljama de Calatayud ha entrado en una notable decadencia que se ha acelerado en los primeros años de esa centuria. Los mudéjares tienen al menos dos mezquitas. Ambas minorías están agrupadas en sendas aljamas dotadas de su propia organización y autoridades privativas.

Conquistado en 1120 por el rey Alfonso I de Aragón y dotado de un fuero propio desde 1131, Calatayud se erige como un centro urbano muy relevante, que continúa la importancia que adquirió la ciudad fundada por los musulmanes cerca de la confluencia de los ríos Jalón y Jiloca y Perejiles, una zona estratégica en un crucial cruce de caminos que había visto flore-

cer en la Antigüedad destacadas ciudades como Segeda, Bilbilis o Platea.

El día 29 de agosto de 1362, tras ser sometida a cuatro meses de asedio y un incesante bombardeo de bolaños y otros proyectiles, las tropas castellanas de Pedro I el Cruel entran en Calatayud, que capitula, y ocupan la ciudad hasta el mes de marzo de 1366. Las consecuencias de aquella guerra, la llamada de los Dos Pedros, son muy graves para Calatayud, pues muchos lienzos y puertas de su recinto amurallado quedan muy dañados, y la ciudad, título que recibe en 1366 aunque no se certifica hasta 1392, tiene que emplear abundantes recursos en los decenios siguientes para recomponer sus muros y reparar sus defensas.

En 1410 las obras más importantes ya están acabadas; se ha reconstruido el castillo de la Peña, uno de los más dañados en la guerra, el castillo Mayor y el Real y las puertas de Alcántara y Somajas, además del portillo de San Benito y los muros de la zona del barrio del Santo Sepulcro. No se vislumbra una inmediata guerra con Castilla, pero una ciudad como Calatayud necesita disponer de murallas adecuadas para su defensa y además como símbolo de su orgullo y dignidad urbanos. Pero en junio de ese año 1410 una inesperada inquietud se instala en el ánimo de los habitantes de Calatayud.



En el monasterio de Valdoncellas de Barcelona, el día 30 de mayo de 1410 agoniza el rey Martín el Humano, soberano de los reinos y

Estados de la Corona de Aragón. Lo más grave es que lo hace sin dejar designado un heredero y sin siquiera haber dictado testamento escrito en el que nombre a un sucesor. Su único hijo, Martín el Joven, ha muerto un año antes y el rey no ha engendrado a otro vástago que lo reemplace en el orden de sucesión.

Junto al lecho de muerte del monarca están presentes el consejero barcelonés Ferrer de Gualbes y el protonotario real Ramón Cescomes. Angustiados ante la falta de resolución y ante la certeza de la inminente muerte del soberano, le preguntan al moribundo: “¿Señor, placeos que la sucesión de vuestros reinos y tierras después de vuestros días venga al que por justicia debe venir?”. Martín I, muy enfermo y agotado, se limita a contestar: “Sí”.

También se encuentran en esa estancia el obispo de Mallorca don Luis, el gobernador de Cataluña don Guerrau Alamán de Cervellón, el gobernador de Mallorca don Roger de Moncada, el mayordomo real don Pedro de Cervellón, el camarero don Ramón de Semenat, y los consejeros reales don Francés de Aranda, don Luis Aguiló y don Guillén Ramón de Moncada.

Al día siguiente, 31 de mayo, y ante la manifiesta incapacidad para dictar testamento, le vuelven a hacer la misma pregunta, y de nuevo don Martín responde: “Sí”. Poco después, el rey fallece.

El gobernador de Aragón, don Gil Ruiz de Lihori, que está en Barcelona en espera de acontecimientos, ni siquiera aguarda a que llegue la noche; en cuanto conoce la noticia del óbito del rey abandona la ciudad rumbo a Aragón. Ante la ausencia de un soberano que la mantenga, se vislumbran tiempos difíciles para la Corona que domina las aguas del Mediterráneo occidental desde mediados del siglo XIII.



En 1410, Calatayud comienza a recuperarse de un largo tiempo de zozobra y enfrentamientos que ha comenzado con la crisis de la peste de 1348 y continuado con la guerra con

Castilla. Las desgracias de la guerra de los Dos Pedros ya quedan lejos, e incluso se ha pacificado la situación social en la ciudad. En efecto, en 1379 varios centenares de vecinos de Calatayud firman un pacto por el cual se pone fin al conflicto que durante un siglo ha enfrentado en la ciudad a las familias de los Sayas y los Liñán, enemigos irreconciliables, y sus acólitos, lo que ha propiciado numerosos estallidos de violencia y graves peleas y alteraciones a lo largo de siglo y medio. La muerte de Martín I y la ausencia de heredero lo alteran todo. Y por Calatayud, ante el miedo a lo que pueda suceder en una tierra sin rey, se extiende una sensación de terrible desasosiego.

La Corona de Aragón, la unión dinástica de reinos y Estados agrupados bajo el gobierno de los soberanos cuyo primer título es el de rey de Aragón, se ha constituido en 1137, con los esponsales de la niñita y princesa Petronila, depositaria de la herencia real de Aragón, y el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV. A estos dos Estados “fundacionales” se han ido sumando en los siglos bajomedievales otros como el reino de Mallorca, el reino de Valencia, el reino de Cerdeña, el reino de Nápoles y Sicilia, los ducados de Atenas y Neopatria y el señorío de Montpelier. Sin un soberano común al frente, en junio de 1410 esa unión de Estados se encuentra en peligro, pues cada uno de ellos puede optar por soluciones diferentes a la sucesión del desaparecido Martín el Humano.

Conscientes de ello, cada uno de los Estados pone manos a la obra para resolver la sucesión dinástica. En Aragón, es el papa Benedicto XIII, declarado antipapa por la Iglesia católica, quien toma la iniciativa para evitar el desgobierno y ofrecer una solución al tremendo problema sucesorio planteado. El papa Luna, cuyos dominios familiares se extienden por las tierras del valle del Jalón, se erige en el muñidor de la política aragonesa, en tanto en los otros dos territorios fundamentales de la Corona, Cataluña y Valencia, procuran organizarse a su modo para resolver la crisis sucesoria. En el verano de

1410 los catalanes son convocados por su gobernador general, “en nombre de la nación catalana”, a un parlamento propio en la localidad de Montblanc, que se reúne el 10 de septiembre, aunque dos semanas después se traslada a Barcelona. Los catalanes, que manifiestan la intención de mantener la unidad de la Corona de Aragón, envían embajadores a Aragón y Valencia para procurar un acuerdo.



Entre tanto se celebran diversas reuniones y los embajadores se mueven de un lado a otro con diversas propuestas, aragoneses y catalanes parecen inclinarse por apoyar a candidatos diferentes. En la línea sucesoria son varios los candidatos postulados a suceder a Martín el Humano. Los catalanes se decantan por Jaime de Urgel, bisnieto del rey Alfonso IV de Aragón y esposo de Isabel, hija del rey Pedro IV el Ceremonioso; los aragoneses, instigados por el papa Luna, lo hacen por Fernando de Trastámara, príncipe e hijo del rey Juan I de Castilla y de Leonor, hija a su vez de Pedro el Ceremonioso; en tanto, los valencianos se muestran divididos y no tienen un candidato propio. A esos dos aspirantes, los que cuentan con más apoyos, se suman Alfonso, hijo del duque de Gandía y bisnieto de Jaime II de Aragón, Luis de Anjou, esposo de Violante, hija de Juan I de Aragón, y Fadrique de Luna, hijo ilegítimo de Martín el Joven, y nieto de Martín el Humano, a quien el abuelo, poco antes de morir, ha legitimado como posible heredero al trono.

Uno a uno, todos los candidatos, entre los que al principio también está Isabel, esposa de Jaime de Urgel, cuyas posibilidades se diluyen enseguida porque las mujeres no pueden reinar en Aragón, van decayendo hasta que sólo quedan los dos más potentes: Jaime de Urgel y Fernando de Trastámara. Don Jaime tiene muchos partidarios en Cataluña, pero abundantes detractores en Aragón y Valencia; don Fernando, aunque es un príncipe castellano, y por tanto extranjero (acaba de conquistar la localidad de

Antequera a los moros de Granada, lo que ha acrecentado su fama de gran guerrero), cuenta con el apoyo del papa Luna, que le envía embajadores a Castilla para ofrecerle el reino y preparar una estrategia común.

En medio de las idas y venidas de los embajadores de los tres Estados y de los rumores sobre los candidatos, Jaime de Urgel decide dar un paso decisivo y se autoproclama como legítimo sucesor de Martín I, levantándose en armas para defender sus derechos. En Aragón cuenta enseguida con el apoyo de don Antonio de Luna, uno de los nobles más poderosos del reino, que tiene posesiones en la comarca de La Almunia de doña Godina y en otras zonas del reino. Su apuesta por el conde de Urgel se debe a que el linaje de don Antonio de Luna está enfrentado con el de los Urrea, otra de las casas solariegas de más alcurnia del reino, que apoya al infante Fernando de Antequera, uno de los principales candidatos a la sucesión de Martín el Humano.

Ante semejante confusión y a instancias del papa Luna, el gobernador y lugarteniente del reino de Aragón don Gil Ruiz de Lahori y el Justicia Mayor don Juan Jiménez Cerdán convocan a los aragoneses a un parlamento a celebrar en Calatayud, en el cual se decidirá el procedimiento para elegir al nuevo rey.

La elección de Calatayud como ciudad en la cual dirimir tan importante cuestión se debe a varios factores: de un lado la querencia de Benedicto XIII hacia esa ciudad, de otro la capacidad de Calatayud para acoger una reunión de estas características, pues ya ha sido en ocasiones anteriores sede de Cortes del reino, y, por fin, su cercanía a la frontera con Castilla, de donde es originario el candidato apoyado por el papa Luna. Esta designación hace de la ciudad de Calatayud el centro político del reino de Aragón y en cierto modo de toda la Corona en el invierno y la primavera de 1411. Conscientes de la trascendencia de controlar el gobierno de la ciudad, Calatayud se convierte en centro de conflictos y de nuevo estallan los enfrentamientos.

tos entre los Sayas y los Liñán, que parecían superados tras el acuerdo de 1379. Las dos familias más poderosas de Calatayud retornan a sus peleas y litigios, y cada una de las dos se decanta por apoyar a cada uno de los dos candidatos. Así, los Liñanes se alían con Antonio de Luna y Jaime de Urgel, para ver si con su ayuda pueden echar a los Sayas de la ciudad. En Calatayud se desencadena una verdadera batalla entre los Sayas y los Liñanes; durante varios días del mes de diciembre de 1410 las calles de la ciudad son mudos testigos de violentos combates entre los dos bandos, en los cuales la victoria se decanta del lado del linaje de los Sayas.

El papa Luna, que se ha instalado en Zaragoza, consciente de lo que se juega en Calatayud, nada menos que el destino de todo el reino de Aragón y de la Corona, envía a la ciudad a Diego Gómez de Fuensalida, abad de Valladolid, para procurar una tregua que ponga fin a los enfrentamientos y la pacifique, en tanto él se traslada a Caspe para desde allí dirigir todo en la sombra. Derrotados los Liñanes, en Calatayud se impone la tregua, que se firma en el monasterio de Santa Clara, del cual es abadesa doña Contesina de Luna, hermana de Benedicto XIII.



A comienzos de 1411 la confusión en Aragón, Cataluña y Valencia sigue siendo enorme, lo que levanta no pocas disensiones en muchas partes. Benedicto XIII, de acuerdo con el gobernador y el Justicia Mayor de Aragón, decide acelerar el proceso para elegir al nuevo rey y el 20 de enero se convoca con carácter de urgencia un parlamento en Calatayud, al que se califica como Parlamento general. Es allí donde los nuncios de los tres Estados deciden en una declaración solemne los candidatos al trono de la Corona de Aragón.

Pese a tantos inconvenientes, los diputados al Parlamento van llegando a Calatayud. Los nuncios catalanes se presentan el 1 de febrero, y el 7 lo hacen el gobernador y el Justicia de

Aragón, acompañados de Ramón de Palafox y el comendador de Riela fray Iñigo de Alfaro. El 8 de febrero se constituye el Parlamento de Calatayud, presidido por el gobernador y el Justicia Mayor de Aragón, en la iglesia de San Pedro de los Francos, a pesar de que cuando se han celebrado Cortes en Calatayud, la iglesia designada ha sido siempre la de Santa María.

Pero don Antonio de Luna, firme defensor de los intereses de Jaime de Urgel, reacciona deprisa y se dirige con gente de armas hacia Calatayud, consciente de que si ocupa la ciudad y se hace con su control, Jaime de Urgel tendrá muchas posibilidades de ser elegido rey. Su intención es ocupar los tres castillos del recinto amurallado para así dominar la ciudad. Mientras las tropas de Antonio de Luna se aproximan, en Calatayud comienzan las deliberaciones. Así, el día 23 de febrero, y mientras siguen las sesiones de los diputados, se acerca con su ejército, apoyado por tropas del castellán de Amposta fray Pedro Ruiz de Moros, hasta una distancia de tres millas de Calatayud. La inquietud en la ciudad se dispara y estallan nuevos enfrentamientos armados en sus calles que provocan la muerte de Gastón de Roda, un escudero de la casa de Híjar.

Ante lo que parece un inminente ataque de los sitiadores, el gobernador de Aragón ordena que se cierren las puertas de la ciudad, que se protejan con guardias y que no se permita la entrada a nadie, a fin de garantizar la libertad de decisión de los parlamentarios reunidos en la iglesia de San Pedro. Los vecinos de Calatayud reaccionan de inmediato y forman patrullas armadas que en rondas ciudadanas y por turnos se aprestan a defender los principales puntos del recinto amurallado y recorren calles y plazas para garantizar el orden público y la libertad de los nuncios. En los campanarios de las torres de las iglesias se ubican vigías para avisar de cualquier peligro que se aproxime a la ciudad.

Todos los vecinos, como en los peores tiempos de las guerras con Castilla, se arman y se aprestan a defender su ciudad y a proteger a los

allí convocados. La principal obsesión es garantizar la libre discusión de los parlamentarios, a fin de que sus debates se celebren sin presiones externas, por lo que incluso se cierran algunas calles con empalizadas.

Ante el cariz que toman los acontecimientos, los embajadores de Cataluña, afectos a la causa de Jaime de Urgel, salen de la ciudad para entrevistarse con don Antonio de Luna. Nadie sabe qué es lo que negocian, pero su mediación resulta muy eficaz y Antonio de Luna se retira de los alrededores de Calatayud.

Disipada la amenaza de las tropas de Antonio de Luna, el Parlamento de Calatayud continúa con sus deliberaciones. A propuesta de su presidente, se decide elegir a nueve personas para que decidan sobre el modo en que debe convocarse un Parlamento general de toda la Corona de Aragón donde se resuelva el derecho de sucesión al trono. Los elegidos reproducen el esquema de los cuatro brazos de las Cortes de Aragón.

Así, por el brazo eclesiástico son designados el arzobispo de Zaragoza don García Fernández de Heredia y el obispo de Tarazona don Juan de Valtierra; por el de la nobleza, don Berenguer de Almenara y don Juan Cid, letrado vecino de Calatayud; por el de caballeros e infanzones, Juan Fernández de Sayas y Gil del Vayo, ambos vecinos de Calatayud; y por las universidades

Ramón de Torrellas, ciudadano de Zaragoza, y Antonio del Castillo, justicia de Alcañiz; el noveno, designado por acuerdo de los otros ocho, es don Berenguer de Bardají, un prestigioso jurista zaragozano y “sabio en derecho”.



La importancia del Parlamento de Calatayud y de lo que allí se decida resultan extraordinarios para el futuro

de la Corona. Los valencianos envían dos embajadores, Juan Cifré de Gandía y Berenguer Venrell de Algecira, jurados de la ciudad de Valencia.

Las negociaciones de los parlamentarios se suceden a lo largo de los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 1411. Por el lado aragonés lleva la voz el arzobispo de Zaragoza, firme partidario de mantener la unidad de los diversos reinos y Estados que integran la Corona de Aragón, aunque los delegados de los cuatro brazos se reúnen por separado antes de las sesiones plenarias;

los nobles lo hacen en la capilla de San Simón y San Judas, ubicada en el lado de la epístola de la iglesia de San Pedro de los Francos.

El tiempo apremia, pasan los meses y los nueve parlamentarios aragoneses siguen sin acordar nada en concreto. Entonces toma la iniciativa el arzobispo de Zaragoza y se acuerda un pacto con los embajadores de Valencia y Catalu-



Palacio en la calle de la Rúa de Calatayud, Zaragoza (España). Fundación Lázaro Galdiano.

ña para celebrar un Parlamento general de los tres Estados, donde se elija al rey; es probable que también se acuerde que los representantes de los reinos y Estados de la Corona se congreguen en la localidad aragonesa de Alcañiz, pero bajo la presidencia de un catalán.

El día 28 de mayo, reunidos los nueve parlamentarios aragoneses en el palacio que el obispo de Tarazona tiene en Calatayud, se produce un grave desencuentro entre ellos. El obispo de Tarazona interviene con energía para oponerse a que el futuro Parlamento general lo presida un representante de Cataluña.

La confrontación es muy tensa y estallan notables discrepancias entre los aragoneses; todo se precipita. El 30 de mayo, de vuelta a la iglesia de San Pedro, el obispo de Tarazona desautoriza las conversaciones y acuerdos que se han pactado con los embajadores de Cataluña y de Valencia, tal vez a sus espaldas y desde luego sin su consentimiento, y se niega a que las conversaciones continúen en la ciudad de Zaragoza. Ante la falta de acuerdo, se decide disolver el Parlamento de Calatayud y que cada comisionado regrese a su casa. El día 31 se celebra la última sesión, en la que el obispo de Tarazona se mantiene firme en su decisión y se niega a seguir deliberando con catalanes y valencianos.

El día 1 de junio, muy temprano, los parlamentarios se reúnen en la iglesia de San Pedro para celebrar el oficio de prima, antes de despedirse y clausurar aquel encuentro. Al ritual acuden los nueve aragoneses, los catalanes, entre los que se encuentran el abad del monasterio de Montserrat, Guillén Ramón de Moncada y Pedro de Cervellón, y los dos embajadores de Valencia.

Recién acabado el oficio religioso, y a pesar de los requerimientos para que renuncie a su postura de intransigencia, el obispo de Tarazona no cede y se marcha de Calatayud a lomos de su caballo, dejando desbaratado el Parlamento, aunque se decide prorrogar las competencias de los nueve diputados aragoneses. Esa misma mañana, y a toda prisa, se resuelve que Aragón, Valencia y Cataluña celebren sendos parlamentos por separado, pero nada se aprueba sobre la convocatoria de un Parlamento general de los tres Estados. La unidad de la Corona está en peligro.

Los embajadores valencianos y catalanes se marchan de Calatayud en medio de una gran zozobra política y ante una situación de inseguridad absoluta, pues se sabe que las tropas de Antonio de Luna siguen pendientes de los reunidos en Calatayud, conscientes de la importancia de sus decisiones.



Casa Pérez de Nueros, calle de la Rúa de Calatayud, Zaragoza (España). Fundación Lázaro Galdiano.

Y tienen razón en su temor, aunque a quien busca el de Luna es al arzobispo de Zaragoza, a quien considera el principal mentor de la candidatura de Fernando de Antequera y por tanto el mayor detractor de la de Jaime de Urgel.

El arzobispo de Zaragoza abandona Calatayud y se dirige a su ciudad sin perder tiempo, pero es interceptado en su camino cerca de la localidad de La Almunia por los hombres de don Antonio de Luna. El arzobispo es designado capitán general del reino de Aragón y defensor de Zaragoza, ante las amenazas del conde de Urgel de ocupar la ciudad y de proclamarse gobernador de Aragón.

Engañado por Francisco de Belcayre y Miguel de Mazas, dos hombres de la plena confianza de don Antonio de Luna, el arzobispo cae en la celada y accede a entrevistarse con el de Luna en el camino de La Almunia a Almonacid de la Sierra. Allí mismo, el arzobispo es atacado, descabalgado de su mula y rematado en el suelo. Don García Jiménez de Heredia es asesinado en medio del camino. El gobernador y el Justicia Mayor de Aragón todavía siguen en Calatayud, donde permanecen hasta el 15 de junio. Casi tres meses más tarde, a fines de agosto de 1412, un tribunal dicta sentencia en la que declara a Antonio de Luna culpable del asesinato del arzobispo.



Tras el Parlamento de Calatayud, los delegados aragoneses volverán a reunirse en Alcañiz, donde en febrero de 1412 celebrarán la Concordia que conducirá a la aprobación del procedimiento de elección del nuevo rey de la Corona; en tanto los valencianos lo harán en Morella y los catalanes en Tortosa. Los aragoneses proclamarán que si no se llega a un acuerdo, será Aragón quien decidirá el nuevo rey, pues aseguran que “Los de este reino de Aragón son cabeza de los otros reinos y tierras de la Real Corona de Aragón”.

Por fin, en el mes de junio de 1412, nueve compromisarios, tres por cada uno de los tres reinos y Estados, se reunirán en la villa aragonesa de Caspe y, siguiendo el procedimiento que

comienza a gestarse en Calatayud en la primavera de 1411 y acordado en Alcañiz en febrero de 1412, decidirán por mayoría absoluta de seis votos, que el soberano de la Corona de Aragón sea don Fernando de Antequera, hijo del rey Juan I de Castilla y de la reina Leonor, hija a su vez del rey Pedro el Ceremonioso de Aragón. Los cronistas dirán de aquello que fue “el mayor asunto jamás acometido por los hombres de letras para determinar una causa por la vía del derecho y la justicia”.

Don Jaime de Urgel y don Antonio de Luna se negarán a acatar el veredicto de Caspe y mantendrán su rebelión. El de Luna será acosado y huirá al destierro en febrero de 1413. Perderá su casa, sus títulos, sus señoríos y toda su hacienda, y en febrero de 1414 será condenado a muerte; sólo tiene veintiocho años. A fines de octubre de 1413, don Jaime de Urgel se rendirá en la ciudad de Balaguer. Permanecerá en prisión, hasta su muerte en 1433 en una celda del castillo de Játiva.

En febrero de 1414, en la catedral del Salvador de Zaragoza, don Fernando de Antequera, un príncipe castellano, será coronado solemnemente como rey de Aragón y de toda su Corona.



Por primera vez en la historia de la humanidad, miembros de tres territorios soberanos (Aragón, Cataluña y Valencia), sumidos en una enorme crisis dinástica y sucesoria, decidieron seguir juntos, elegir a un monarca en común y hacerlo mediante un arbitraje pactado cuyo veredicto, fuera el que fuese, se comprometieron a asumir todas las partes. Y todo ese proceso, tan largo y complicado como aceptablemente resuelto en junio de 1412 en Caspe, comenzó en la ciudad de Calatayud un día de febrero de 1411.



© José Luis Corral

© De la presente edición: Centro de Estudios Bilbilitanos Calatayud, 16 de mayo de 2013

Núm. CRB: 121, Núm. IFC: 3.227, D.L.: Z 835-2013

La Fundación Lázaro Galdiano colabora cediendo gratuitamente las imágenes y los derechos de reproducción de las fotografías de las obras de su colección.